

ANEXO

DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PARQUES DE AVENTURAS EN ALTURA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PARQUES DE AVENTURAS EN ALTURA

Código: AFDA0119_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades físico deportivas recreativas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD672_2 Dinamización de actividades recreativas en parques de aventuras en altura. (RD 128/2017, de 24 de febrero)

Referencia del Marco Español de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (MECU):4 B

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC2266_2: Acoger a los usuarios en parques de aventura en altura.

UC2267_2: Dirigir a los usuarios en los desplazamientos con progresión horizontal y vertical en parques de aventura en altura.

UC2268_2: Velar por la integridad de los usuarios en actividades recreativas en parques de aventura en altura.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Recibir a los usuarios del parque de aventura en altura informándoles sobre las instalaciones, normas y actividades para su disfrute, instruyéndoles en las técnicas para efectuar desplazamientos con progresión horizontal y vertical para superar los retos, y según el nivel de dificultad de los circuitos, velando por su seguridad en el uso autónomo y respetuoso del medio ambiente y del parque, previniendo situaciones de emergencia o accidentes y, en su caso, procediendo al rescate.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a dirigir actividades recreativas en altura de parques de aventura en árboles, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio, y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados: